

DEBATE

## Revertir la declinación energética

Sin políticas ni legislación adecuadas y sin empresas nacionales, la Argentina debe dar un rápido y decidido cambio de timón para remontar su compleja situación en materia de hidrocarburos.

---

**Jorge Lapeña.** Ex Secretario de Energía

En los años 90, la Argentina se lanzó a un proceso de transformación sin precedentes de su estructura energética: **se privatizaron todas las empresas estatales; el Estado se retiró** de la escena dejando sus funcionarios de cumplir con los roles indelegables fijados en la legislación vigente; **se vaciaron oficinas estatales completas** so pretexto de que se reducía el gasto público. Durante algunos años las cosas parecieron funcionar.

Sin embargo, otra mirada más profunda nos daría otra perspectiva: lo ocurrido fue una **transformación negativa** que en el lapso de poco más de una década (1992-2005) transformó **un país gasífero en un país con problemas para sustentar un desarrollo energético basado en el gas**. Más que eso: en un país energéticamente declinante.

Nuestro país exhibe un catálogo de problemas que si no se resuelven en forma efectiva van a terminar desordenando el proceso de desarrollo y probablemente entorpeciendo y limitándolo. En cierto sentido, **el sector energético argentino se asemeja hoy más a un motor engranado que a una organización donde sus componentes armónicamente se interrelacionan** para brindar más y mejores productos y servicios públicos energéticos a su comunidad.

Dentro de ese contexto aparecen dos hechos relevantes:

- La política de incentivos a la exploración petrolera anunciada en Buenos Aires por el Gobierno nacional.
- El anuncio del Plan Estratégico 2005-2009 comunicado a los mercados de valores de Madrid por parte de Repsol-YPF. Ambos hechos deben ser leídos en forma interrelacionada para sacar conclusiones.

Los anuncios presidenciales dejan claro que el principal problema del sector energético argentino es la **insuficiencia de las reservas de hidrocarburos**; particularmente, las gasíferas. Sin embargo, los anuncios no han mostrado el "lanzamiento de una nueva política exploratoria" que para ser tal debe comprender como mínimo un conjunto de áreas de interés geológico relevante; información de base puesta en conocimiento de los futuros interesados mediante instrumentos de difusión apropiados; un "contrato tipo de exploración" atractivo frente a propuestas de otros países; y —fundamentalmente— un marco legal específico (ley de hidrocarburos) que hoy Argentina no posee.

En cambio de ello, el Gobierno se limita a mandar al Parlamento un proyecto de ley creando dos regímenes de promoción en el marco de la vieja Ley 17.319, que es un **instrumento legal perimido** que debe ser inexorablemente reemplazado. Una minuciosa lectura del proyecto nos muestra que en realidad aparecen en él dos cuestiones clave: a) forzar legalmente —aunque no se explicita cómo— la asociación obligatoria de Enarsa con el inversor interesado; b) parece ser una forma encubierta para prorrogar anticipadamente la vigencia de las actuales concesiones más allá de la fecha de su vencimiento (que en la mayoría de los casos operará de pleno derecho en 2017).

El segundo hecho relevante es el anuncio del Plan Estratégico 2005-2009 de Repsol-YPF que muestra con claridad **cómo la ex empresa estatal YPF se convierte cada vez más en una empresa internacional**, con intereses y objetivos globalizados; y donde —y esto es lo grave— **Argentina cada vez es menos importante**. Una síntesis: Repsol va viento en popa; Argentina va mal.

Las cifras contenidas en el Plan muestran que el mercado argentino hace un sólido aporte al *cash flow* de la corporación gracias al crecimiento de su economía y a la mejora de los precios del gas natural en el mercado interno (sic) generando gran parte de los recursos que son invertidos por la compañía en proyectos internacionales de mayor rentabilidad: Venezuela, Trinidad y Tobago, Brasil, Argelia e Irán son objetivos priorizados por la compañía **en desmedro de Argentina**.

Una situación digna de mención, porque surge del Plan Estratégico, es que Repsol ve la producción de crudo argentino en baja persistente en el período 2005-2009, en el cual la producción conjunta de petróleo y gas caerá de 755.000 b/día a 687.000 b/d. Esta caída pronosticada sumada a la caída de producción desde 1998 configuraría el **mayor período de caída de la producción de toda la historia petrolera argentina** iniciada con el descubrimiento por parte del Estado en Comodoro Rivadavia en 1907.

Pero si hay algo que llama aún más la atención es la caída de las reservas pronosticadas por Repsol en su Plan para nuestro país que ronda el 30% para el quinquenio; a pesar de ello, **el esfuerzo exploratorio no estará puesto en Argentina**.

Hoy está claro lo dramático de la situación del sector energético argentino: **sin política, sin legislación energética y sin empresas nacionales** se puede observar nítidamente la caída en la producción; en las reservas y en la inversión de riesgo (menos pozos exploratorios que hace 20 años). Vemos claramente el error estratégico que significó la privatización de la petrolera estatal en la Argentina fuera de una estrategia energética nacional: **estamos pagando el precio de pésimas decisiones políticas**.

No se trata de volver para atrás. Se trata de comprender la situación y **cambiar la política** que nos llevó a esta situación racionalizando la toma de decisiones.

La siguiente es una lista no taxativa de acciones que permitirían pensar en que un cambio es posible:

- Política energética única y nacional.
- Plan energético de mediano y largo plazo.
- Propiedad provincial de los recursos con fiscalización centralizada y coordinada.
- Legislación de hidrocarburos nacional.
- Caducidad de las actuales concesiones al vencimiento.
- Política exploratoria definida y agresiva en áreas no maduras.